

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1586 *NUEVA GENERADORA DEL SUR, S.A.*

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de NUEVA GENERADORA DEL SUR, S.A., celebrada el 16 de marzo de 2015 en el domicilio social sito en Madrid, avenida de San Luis, n.º 77, acordó, entre otros puntos del orden del día, la reducción de capital social de la misma con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, conforme al balance de 31 de diciembre de 2014 verificado por Deloitte, S.L., como Auditor de Cuentas de la Sociedad, aprobado unánimemente en dicha Junta General.

El capital se ha reducido en la cifra de ciento treinta y dos millones doscientos setenta y nueve mil novecientos sesenta euros (132.279.960), mediante la amortización y anulación de dos millones doscientas cuatro mil seiscientos sesenta y seis acciones (2.204.666) ordinarias nominativas de 60 euros de valor nominal cada una.

Como consecuencia, el capital social de la sociedad ha quedado fijado en ochenta y ocho millones quinientos ochenta mil cuarenta euros (88.580.040).

Todo lo cual se hace constar a los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa de aplicación.

Madrid, 16 de marzo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150012060-1